

SANTA FE

EDICION DE 8 PAGINAS — AÑO XIV — Num. 6931 — Santa Fe, Lunes 24 de de Marzo de 1924

ASPIRACION COLECTIVA

El gobierno del doctor Alvear tiene las mejores disposiciones para consagrar la estabilidad y el escalafón de los empleados públicos

Tras de repetidos esfuerzos realizados ante los poderes por los empleados públicos, parece que nos hallamos próximos a la consagración de la estabilidad y escalafón, como una de las leyes de orden más necesaria que reclama la república. El presidente, doctor Alvear, se halla muy bien dispuesto, para otorgarla, hasta el punto de que "ha recomendado al ministro del interior la preparación de un decreto, que probablemente será dictado en acuerdo de ministros" tendiente al fin enunciado. Hace falta. Desde luego el decreto no será la ley, sino una disposición provisoria, hasta que el Congreso estudie y sancione el proyecto respectivo. Pero de no proceder así, la aspiración colectiva que [illegible] la susodicha estabilidad, irá sufriendo dilaciones sin límites, [illegible] a la [illegible] característica de las cámaras para [illegible] asuntos vitales de la vida nacional.

La tarea del ministro del interior no ha de ser muy laboriosa, desde que tomará "como base del proyecto que debe formular para ser considerado en reunión de ministros, las disposiciones principales contenidas en el proyecto enviado el año anterior al Congreso por el Poder Ejecutivo, siendo ministro del interior el doctor Matienzo, obra que, a su vez, está fundamentada en un primitivo proyecto presentado a la cámara de diputados hace varios años por el entonces miembro de la misma, doctor Marcelo T. de Alvear". Al mismo tiempo, figurará un capítulo concerniente a la participación de los empleados en política, reglándose así la acción burocrática. El bien que de la aplicación de esta ley cabe esperar, lo dirá en práctica, su función. El resultado más inmediato ha de ser, sin disputa, el de una extirpación de desenfrenados egoísmos, provenientes de los partidos triunfantes, y, además, el de hacer de los empleados un cuerpo estable, con capacidad, con disciplina y con aspiraciones ciertas y legítimas. El escalafón es un engranaje admirable, para que no pueda darse la injusticia y la arbitrariedad en la medida de hoy.

En consonancia con los empleados públicos, hay de antiguo otra aspiración que consiste en computar todos los años de servicio para los efectos de la jubilación, idea tan clara y tan humana, no ha encontrado aún el debido eco entre los legisladores, dándose el fenómeno [illegible], [illegible] de [illegible] de veces, de profesores que llevan hasta más de cuarenta años de servicios, sin que puedan jubilarse, a causa de que los tales años los tienen repartidos entre la nación y algunas provincias. Y puesto que se trata de ordenar las condiciones de los empleados de la administración federal, el capítulo relativo a la computación de los años de servicio, no debe faltar en el proyecto, como disposición que luego se extienda a la ley de jubilaciones. Haría muy mal el Poder Ejecutivo si omitiera tan importantísima cuestión, con tanto menos motivo cuanto que se le atribuye el propósito de jubilar por oficio a los funcionarios que hayan cumplido los años reglamentarios, lo que de suyo sería una torpeza grave, por el contingente de fuerzas útiles que se le retiraría a la actividad en igual. Y se presentaría este caso antitético: de que mientras se jubilaría a hombres todavía en situación de trabajo, de sana experiencia y con sanas aptitudes, a otros en cambio, que se encuentran en una edad bastante avanzada y cansados de la lucha, no se los jubilaría por el hecho de tener sus años de trabajo repartidos entre dos o más provincias. La enunciación de tan grande irregularidad, no requiere de sutiles comentarios.

El proyecto que va a preparar el ministro del interior, doctor Gallo, no puede ser completo, sino se le agrega esa otra cuestión, en cuanto que es concomitante de la idea primordial. Aun hallándose consagrada la estabilidad y el escalafón de los empleados nacionales, ello no será un obstáculo para que empleados de las provincias ingresen en el cuerpo federal, de donde se sigue que los años anteriores al ingreso último, deben serle computados. De otra manera la irregularidad seguirá su curso, hasta que al Congreso se le antoje formular la ley que el hecho requiere. Tres son los puntos de vista que han de coordinarse en el decreto que tiene en vista el Poder Ejecutivo: la estabilidad, el escalafón y la participación en política, faltándole el que nosotros consignamos de la misma esfera y de tanta importancia como aquéllos.

Sería oportuno que los empleados que se encuentran comprendidos en la anormalidad, profesores, etc., se dirigieran al gobierno, solicitándole la inclusión en su decreto del cuarto punto de vista que hemos hecho resaltar. Acaso serían atendidos.

Habrá conmutaciones de penas

SE ESTAN ESTUDIANDO NUMEROSAS SOLICITUDES

El gobierno de la provincia, se apresta para acordar conmutaciones de penas a ciertos penados que se alojan en las cárceles de esta capital y de Rosario.

En los momentos actuales el Superior Tribunal de Justicia tiene a estudio más de cien solicitudes recibidas recientemente. Todas ellas han sido ya informadas por la dirección de ambos establecimientos carcelarios y a la mayor brevedad posible deben ser remitidas al Poder Ejecutivo, con el informe respectivo, acerca de la procedencia o nó de la gracia que se pide.

Ignoramos a ciencia cierta la fecha en que el gobernador dará el decreto. En las esferas oficiales nada se dice, no faltando quien afirme que será el día antes de dejar el mando el gobernador, doctor Mosca.

Los sueldos del personal ferroviario

UNA BUENA INICIATIVA

La Asociación Ferroviaria Nacional con sede en Buenos Aires, ha iniciado las gestiones necesarias para obtener de todas las empresas ferrocarrileras el aumento de sueldo de todo empleado y obrero.

La iniciativa ha causado la mejor impresión entre los ferroviarios de la república, porque encierra el anhelo de quienes enriquecen a las empresas ganando poco jornal.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, debe apoyar, a la entidad citada, en este sentido. Tenemos por ejemplo, los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte, en Santa Fe, en donde un buen número de obreros y empleados perciben sueldos de hambre, trabajando más de diez horas sin percibir las extras que les corresponden.

Viene pues, a ser oportuna la petición que se va a formular y es justo que sea atendida por quien corresponda.

La comuna de Serodino

La anormal situación porque cruza perjudica al pueblo

Ateniéndonos a informaciones extraoficiales, el pueblo de Serodino está sufriendo las consecuencias de la mala situación porque cruza aquella Comisión de Fomento.

Parece que desde tiempo atrás, existe un conflicto entre los miembros de la comuna, estando todos los servicios públicos poco menos que abandonados. Sobre esto carecemos de datos oficiales, lo que no nos extraña si tenemos presente que es ya una práctica en la casa de gobierno, el no dar ninguna clase de informaciones respecto a los conflictos comunales que existen en la provincia. Lo probamos con sólo consignar que nunca se ha dicho nada de los que están en pie en Moisés Ville, Pestada y otras localidades que no recordamos.

Volviendo al asunto de Serodino, nos hacemos eco de datos que dicen que el comercio pide la pronta solución de la diferencia existente, a fines de evitar mayores perjuicios. Para nada debe intervenir la política en esta cuestión y el gobierno debe proceder rápidamente, despojado de todo partidismo, con justicia, y velando por los intereses de los vecinos.

Sala de primeros axilios en Santa Rosa

SU INSTALACION

La instalación de una sala de primeros auxilios en Santa Rosa, departamento Garay, constituye un triunfo para nuestro diario, que siempre ha bregado porque los poderes públicos dediquen mayor atención a las necesidades de los pueblos de la costa.

Hoy ya eso es un hecho. La Comisión de Fomento de la localidad citada, ha designado al señor Genaro Giani para que reciba todos los elementos necesarios para librar al servicio público, cuanto antes, dicha sala.

El Consejo General de Higiene ordenó la entrega de todo lo indispensable al comisionado de aquella comuna.

Lo que ahora corresponde es que se habilite lo antes posible. Será de grandes beneficios para toda la zona costera, en donde como es sabido, la falta de médicos por una parte, y de boticas por la otra, planteaba un verdadero problema.

Multas policiales

INGRESO DE LOS FONDOS A RECEPTORIA

En el Ministerio de Gobierno, se han recibido comunicaciones de las siguientes jefaturas de policía de los departamentos: General Obligado, Garay, San Martín y General López. Hacen saber que cumpliendo las disposiciones en vigencia, han ingresado a la receptoría de rentas, el importe recaudado por concepto de multas policiales, cuyos totales son, del primer departamento la suma de $ 25; segundo, $ 23 y tercero, $ 82, que corresponden al mes de febrero último, y $ 86 el último de igual mes.

La provincia tiene con la aplicación de las multas referidas, como ya en otra oportunidad lo hemos dicho, un buen ingreso que resulta beneficioso para el fisco.

Ana San Juan

DEJO DE EXISTIR AYER EN ESTA CIUDAD

Ana San Juan, una heroína de la cruzada santa del magisterio provincial, cayó ayer para no levantarse más. La inclemente Parca, tronchóle la existencia. Fué maestra de maestras y ejemplo de valentía para aquellos que a fuerza de humillaciones escalaron puestos elevados en el magisterio provincial.

No dobló jamás su cerviz, no inclinó su cabeza, en signo de sometimiento a los poderosos, ni toleró a los mediocres que el azar de la vida encumbró en las esferas educacionales.

Alma de criolla, hubiera sido capaz en los tiempos heroicos de nuestra historia, de ser un ejemplo de patriotismo para las presentes generaciones.

Cuando Vicente Palma, ensañándose con los maestros y poniendo en práctica los planes inquisitoriales del gobierno que feneció, humilló al magisterio, ella se levantó como una figura hercúlea, y con un espíritu varonil, rechazó la afrenta.

Fué maestra de temple y de carácter. La muerte encontró su espíritu bien templado, y sonriendo como si ella fuera la liberación que esperaba, ante tanta aplastamiento y tanto desdoblamiento moral.

En las pasadas luchas, cuando en toda la provincia se debatía la oposición para derrocar a los que llenaron de ignominia al magisterio, Ana San Juan rejuvenecía su espíritu, y llegó a decir a sus amigos, si sanamos nosotros, me sanaré, sino moriré antes de mayo. La mataba tanta injusticia.

El gobierno educacional del Dr. Mosca, llevará sobre su historia dos nombres inolvidables para el magisterio: J. Raymunda Peña y Ana San Juan.

Cuando la justicia impere en la provincia, cuando la simulación desaparezca de las esferas oficiales, se rendirá el honor merecido a estas dos figuras, que por su carácter, su nobleza y su elevado espíritu, forman con Domingo Silva, un trío de honor para el magisterio santafecino.

No escaseará el azúcar

PERSPECTIVAS DE BUENA COSECHA

Todas las perspectivas acerca de la cosecha de azúcar en las provincias del norte, y con especial en Tucumán, que produce grandes cantidades de ese artículo, son favorables, dejando prever que no escaseará ni tampoco subirá de precio.

Había un cierto temor de que la cosecha fuera escasa y esto provocara un alza en los precios del azúcar, que hubiera gravitado, como siempre, sobre el público consumidor, temores que ahora han desaparecido después de las lluvias que cayeron en Tucumán y demás zonas azucareras, salvando a la producción y asegurando buenos rendimientos que beneficiarán, en primer término, a los industriales del ramo.

Escuela normal de maestras

Organización de primer año profesional

Hoy, después de las 10 horas, se organizarán condicionalmente — a la espera del resultado del examen médico — las dos divisiones de primer año profesional. Tal resultado se dará a fines de esta semana, cuando termine completamente dicho examen.

Encabezarán esas divisiones las alumnas que obtuvieron promedio de siete o más puntos en sus clasificaciones anuales de sexto grado y que, de acuerdo con prescripciones reglamentarias, quedaron eximidas del examen de concurso.

Son las siguientes señoritas: Angela M. García, Angela Leiva, Argentina Busico, Ernesta Bulgubure, Zulema Ortiz, Estela Argenti, María Ida París, Elvira Abad Lemos, Teresa H. Alvarez, M. Blanca Dagostini y María Camila Zarate.

También pasarán al examen médico por haber alcanzado en el de preparación intelectual una situación que les coloca dentro del número de asientos disponibles, las siguientes señoritas:

Julia Leguizamón, Delia M. Frutos, María Elena Scartacini, Rosa Pilar Martínez, Inés F. Onaindia, Nélida Cabrera, Irma Teresa Barré, María Bellocchio, Delia Ferreyra Derieul, Blanca Lidia Lustrín, Virginia Gastavino, Graziella Ferrazzo Loza, Teresa Lernbarry, J. Amanda Pierrot, Haydée G. Suárez, Enriqueta Guillaume, Simona Mas, Norberta Frutos, Cesarina Alligiani, M. Teresa Gravelloni, Renata Fraldi, Modesta Frutos, Rita L. Schiaffino, Matilde Virasoro y Elisa Botta. Total, 25.

Las demás que concurrieron al reciente examen de concurso no podrán ser incorporadas, por falta de vacantes, aun cuando tienen integramente aprobado el sexto grado primario.

De las que aprobaron el examen de concurso once proceden de las escuelas provinciales: Sarmiento, Belgrano, Rivadavia y Moreno, de esta capital.

Estado del río

En la oficina central de Correos y Telégrafos, nos suministraron, ayer los datos que van a continuación, sobre el estado del río Paraná en las diversas zonas.

Corrientes, 4.64 metros, bajó 4 centímetros; Itá Ibate, 3.28, bajó 10; Ituzaingó 2.20, bajó 8; Posadas 2.41 metros, bajó 5 centímetros durante las últimas 24 horas.

En la Subprefectura Marítima local, nos informaron que en su jurisdicción el hidrómetro marcó ayer a las 16 horas, 4.31 metros, creció 11 centímetros; día anterior, 4.20 metros sobre cero.

POLICIALES

Quedó aclarado el asesinato de la 6a.

Al realizarse la reconstrucción del delito, el delincuente Pedro Armellini se confiesa autor

En nuestro diario del día viernes 21, del corriente mes, dijimos que la policía trabajaba empeñosamente por dejar completamente aclarado el asesinato registrado en la noche del día martes último en jurisdicción de la sección 6.a, del que fué víctima Juan F. Salaberry, afirmando que de un momento para otro se producirían novedades, por cuanto, entre los detenidos la autoridad policial tenía el convencimiento de que se hallaba el autor y que éste se mantenía en la negativa.

Anteanoche se produjeron novedades que no anunciamos en nuestro número de ayer domingo, porque a la hora en que confeccionamos la crónica, nuestro regente nos dijo que no había lugar para una sola línea más. Damos ahora la información completa del hecho.

Ante todo, debemos manifestar que el éxito de la labor policial, se debe a las indicaciones del jefe de la división de investigaciones, don Federico Castañeda, porque de lo contrario hubiera quedado esto envuelto en el misterio que lo rodeaba.

El delincuente—

Tal cual como lo expusimos en una edición anterior, ha resultado ser el autor del suceso Pedro Armellini, argentino, soltero, domiciliado en calle Saavedra entre Crespo y Suipacha, en donde tiene instalada una carnicería.

Desde que se inició la pesquisa, la sospecha que la policía tenía sobre el nombrado creció a medida que se intensificaban las averiguaciones. La actitud del nombrado Armellini, así como sus contradicciones en las declaraciones de varias personas, lo presentaban como autor; pero al ser interrogado, respondía siempre:

—Yo no sé nada, soy inocente de todo lo que se me dice.

Al interrogársele si estuvo con la víctima en el almacén cercano al lugar en que se cometió el crimen, contestó que sí que estuvo bebiendo y que luego se retiró.

Dado lo poco que se adelantaba en la pesquisa, el jefe de investigaciones expresó que sería menester que se practicara la reconstrucción del crimen y así quizás se obtendrían los resultados anhelados. Así fué, en efecto. Pedro Armellini se declaró autor del asesinato de Salaberry.

Causas del delito—

No sabemos con certeza que habrá dicho Armellini, respecto a las causas por las cuales mató a Salaberry, degollándolo. El delincuente, desde tiempo atrás, era quien suministraba la carne a la familia de la víctima, en calle Suipacha 174 (Oeste). Hemos tenido a la vista la libreta en que consta que Juan Salaberry había pagado el importe de la carne suministrada en el mes de febrero.

La familia de la víctima—

Se apersonaron ayer a nuestra redacción los hermanos de la víctima, para hacernos presente su agradecimiento a nuestro diario, por el interés demostrado, al ocuparse de este delito, como asimismo al jefe de la maestranza, don Francisco Sánchez y demás personal que los ha acompañado en las horas tristes porque han cruzado.

EL CUATRERISMO
Una detención en Helvecia

El juez de instrucción en turno, doctor Puig, recibió un despacho telegráfico de la jefatura de policía del departamento Garay, en el que se le comunica la comisión de un delito.

Manifiesta el telegrama que Juan y Antonio Derieul, fueron detenidos por el delito de hurto de orejas. Estas fueron secuestradas a inmediaciones de los domicilios de los nombrados.

Se levanta sumario.

UN OBRERO MURIO A CAUSA DE UN ACCIDENTE

Un fatal accidente se ha registrado en Villa Guillermina, departamento General Obligado, del que ha sido víctima un obrero.

Encontrándose trabajando en la fábrica de tanino, que en aquella localidad tiene La Forestal Ltda., Ambrosio Romero, fué arrollado y destrozado por una de las máquinas.

La Jefatura de policía de Reconquista, hace saber que procede al levantamiento del pertinente sumario.

SE PROCEDIO A LA DETENCION DE MENORES

La policía de esta capital procedió a la detención de los siguientes menores: Raúl Garro, Ricardo Méndez, Alfredo Burgos y Santiago Andelique.

Todos fueron sacados de casas de mala fama.

PELIGROS DE LA CALLE
Cornisa peligrosa

El agente de policía Leandro Cáceres, dió cuenta a la comisaría 1.a, de que la cornisa de la Iglesia del Carmen, se derrumbó sobre calle San Martín.

Es conveniente que por quien corresponda, se tomen las medidas del caso.

UNA BATIDA A LOS "PATOTEROS"
Varias detenciones

La policía de esta capital dió ayer una batida a los "patoteros", procediendo a la detención de varios de ellos, que estaban estacionados en las esquinas molestando a los transeuntes.

Es conveniente que se prosiga obrando en la misma forma.

La tormenta del viernes

ABARCO UNA EXTENSA ZONA, LLOVIENDO COPIOSAMENTE. SE REGISTRARON PERJUICIOS

En nuestra edición del sábado, anunciamos que se había descargado una fuerte tormenta, el día viernes.

Hoy, con datos que hemos obtenido hasta último momento, haremos crónica amplia. Pocas veces, en los pueblos del interior y aún aquí mismo en la ciudad, ha llovido tan copiosamente, soplando un viento huracanado que se ha dejado sentir con gran intensidad.

Es que los calores reinantes en estos días hacían esperar lo acontecido, ya que la población ha soportado unos días pesados, sofocantes tanto como los días más críticos del verano.

No se han recibido datos completos del interior, pero todas las informaciones coinciden con lo que dejamos expuesto respecto a la tormenta. Esta ha abarcado el sud-este de la provincia de Buenos Aires, San Luis, Mendoza, Córdoba, Entre Ríos, Pampa Central y territorios del sud.

En la ciudad—

En la noche del día 21 del corriente, se descargó la tormenta en ésta. Sopló un fuerte viento el que sorprendió a un buen número de familias que buscando aire fresco habían concurrido a las plazas y paseos públicos. Duró poco tiempo para volver con mayor fuerza horas después, lloviendo en forma copiosa.

Como ocurre siempre las calles quedaron completamente anegadas, quedando interrumpido el tráfico en muchas de ellas.

El alumbrado público sufrió las consecuencias también de la tempestad, quedando completamente a obscuras no pocas arterias de los barrios Oeste, Norte y Sud.

En las plazas algunos bancos fueron arrojados varios metros de distancia, lo que da una idea de la violencia de la tempestad.

En los distritos—

En los distritos del departamento La Capital se dejó sentir intensamente el viento. Llovió mucho. Algunos árboles fueron arrancados de raíz. No hay noticias de perjuicios de importancia que se hayan registrado.

No ocurre lo mismo en lejanas colonias en donde se han señalado daños en las chacras.

La lluvia—

Viene a favorecer grandemente a los campos destinados a pastoreo de las haciendas.

Los datos dicen que en algunas zonas agrícolas ha llovido más de 100 milímetros.

En el Correo se recibieron los avisos siguientes: Sarmiento, Bayo 99 milímetros, Nuevo Torino 130, Felicia 75, Franck 151, Santa Rosa 112, Saladero Cabal 30, San Agustín 100, Videla 84, Pilar 130, San Carlos Sud 130, Helvecia 75, Cayastá 84, Gessler 178, Santo Tomé 80, Esperanza 70, La Cabral 60, Humboldt 120, Las Palmeras 60 y Portillo [illegible] 120.

En el F. C. Argentino. — En toda la línea de este ferrocarril han caído copiosas lluvias aunque al respecto no hay datos completos. Se sabe que ha llovido en Mariano Saavedra 69 milímetros, Sunchales 30, Hersilia 10, Las Parejas 60, San José de la Esquina 70, Las Rosas 79, Arteaga [illegible] 62, Arequito 43, Chabás 16 y Fuentes 14.

Chacras y caminos inundados—

La abundante lluvia de que informamos ha originado inundaciones de numerosas chacras y caminos públicos en los departamentos Las Colonias, Castellanos, Garay, San Javier y otros.

En el Norte—

Llovió en los siguientes puntos: en La Sábana 8 milímetros, San Justo 25, Las Varas 66, San José del Rincón 100, Laspiur 60, La Playosa 84, Gálvez 120, Quebracho Herrado 100, Empalme 90, Pozo del Molle 88, Rosario 84, Maciel 102, Carrilobo 80, Josefina 80 y Felicia 63.

Datos del F. C. C. Norte—

Llovió en: Santa Fe 108 milímetros, Guadalupe 107, M. Vera 154, A. Aguiar 98, Laguna Paiva 90, Arroyo [illegible] 35, Cayastacito 57, Naré 35, Km. 96 26, Km. 125 6, San Justo 25, Pedro Gómez [illegible] Seralegui 1, M. Eugenia 3, Lucila 1, Sandoval 1, San Cristóbal 12, La Cabral 12, Hunaqueros 1, Santurce 5, Manucho 48, Colonia 90, Progreso 70, Ing. Boasi 58, Galisteo 37, C. Cisne 16, Comblings 7, Eusebia 9, Seeber 5, Cotaquila 9, La Paquita 4, Alta de Chipión 2, G. Cortés 8, Balnearia 18, Marull 50, La Para 44, Las Peñas 5, Mochá 31, Cruz del Eje Sud 18, Chuña 5, Huascha 20, C. del Eje N. 20, Los Saucos 27, Charbonier 10, C. del Monte 40, San Esteban 20, La Cumbre 22, Thea 25, R. Grande 20, La Falda 22, Casa Grande 9, Molinari 12, Cosquín 14, R. Mussi 24, San Roque 12, Cassafousth 23, Casa Bamba 23, Calera 21, Dumesnil 21, Saldán 8, Argüello 7, V. del Busto 2, Alta Córdoba 2, Soto 2 y V. Hermoso 17.

El día sábado. — Estuvo completamente nublado, lloviznando a intermitencias durante el día y la noche.

El domingo. — Amaneció nublado, permaneciendo así durante el día y la noche. A eso de las 13 horas se desencadenó una fuerte tormenta de agua y piedra, la que duró por espacio de 15 minutos abarcando varios distritos de esta capital.

El tráfico público

BUENA DISPOSICION DE LA JEFATURA DE POLICIA

Más de una vez hemos censurado la falta de cumplimiento a la ordenanza municipal, sobre tráfico público en Santa Fe, lo que trae como consecuencia continuos accidentes.

Hablando, en la mañana de ayer, con el jefe de policía, señor José Cervera, nos informó que había dispuesto lo necesario para que esa disposición sea cumplida por todos, intensificando con ese objeto la vigilancia. Agregó que se habían aplicado varias multas a conductores de automóviles.

Nos es grato consignar estas manifestaciones, que demuestran en el funcionario policial preocupación por todo lo que atañe a la vida de la ciudad.

Falta ahora que el personal coopere al cumplimiento de la medida de que informamos.

DEPORTES

EL MAL ESTADO DE LOS CAMPOS DE JUEGO MALOGRO LOS ENCUENTROS AMISTOSOS DE AYER

La realización de los encuentros amistosos concertados para ayer de mañana y por la tarde, vióse malograda a raíz del mal estado de los campos de juego, motivado por la fuerte lluvia caída durante todo el día sábado y la madrugada del domingo.

Como la mayoría de los campos hállanse en arreglos, a los efectos de la mejor presentación posible para la próxima temporada, las respectivas comisiones de los clubs creyeron prudente no efectuar partidos para no perjudicar el terreno.

De ahí que el día gris de ayer fuera monótono, en lo que a efectividad de encuentros se refiere.

De viaje

A pesar de las características poco favorables del tiempo, y teniendo en cuenta que todo se hallaba listo, los huestes del C. A. Ferrocarril Santa Fe, su delegación e invitados, partieron poco después de medio día, rumbo a la vecina orilla.

Como en Paraná el tiempo había sido también inclemente, las huestes ferrocarrileras se concretaron a dar un paseo por la ciudad, retornando por la noche.

Sus colegas entrerrianos, los acompañaron en su paseo por la ciudad despidiéndoles al regreso.

La asamblea de la Liga

Como habrán podido constatar nuestros lectores, en la última sesión del Consejo Directivo, efectuada el viernes último, se resolvió postergar la realización de la asamblea, hasta que la comisión encargada de la reforma de los reglamentos, haya cumplido su cometido.

Es de esperar que ésta sea cuanto antes, pues en dicha asamblea deberá tratarse el asunto de los referees, referente al aumento de sus salarios y otros puntos importantes.

El fixture

El sábado por la noche, la comisión encargada de la confección del fixture para la temporada próxima, designada por el Consejo Auxiliar, se ha expedido, presentando el programa de partidos para 1924.

Dicho trabajo será aprobado por el Consejo Directivo, en la sesión próxima a efectuarse el 28, y se fijará la fecha de la iniciación de la temporada oficial.

BOX

Eduardo Fernández pierde frente a Sócrates Mitre, en Paraná

Tal como se había venido noticiando, el sábado por la noche efectuóse en Paraná la pelea concertada a 10 rounds de 3 minutos por 1 de interround, entre los profesionales Eduardo Fernández y Sócrates Mitre.

La lucha, a estar a las informaciones que se nos suministran, fué un tanto monótona, debido a que Mitre rehusó durante casi todo el combate a la lucha decisiva.

Fernández hizo una buena pelea, dominando a su rival en el transcurso de los 10 rounds, pero el jurado a raíz de un [illegible] del santafecino, se [illegible] concedió la pelea por puntos en favor de Mitre, fallo injusto que dejó mucho que desear.

Fernández acató el fallo, pero pidió a Mitre la revancha a efectuarse en ésta.

¿Quedará Mitre en pie en el "return-match"?

C. Reverbieri v. V. Calella — Ha sido postergado para el 12 de abril

Noticias que recibimos de una de las partes interesadas, nos anuncian que el match revancha entre Orlando Reverbieri y Víctor Calella que había sido concertado para el día 5 de abril próximo y posteriormente anticipado para el 3 del mismo mes, ha sido ahora nuevamente modificada, postergándosele para el día 12 del mes entrante.

REMO

Desafío—

Santa Fe, marzo 22 de 1924. — Señor cronista deportivo del diario SANTA FE. Presente.

Descontamos por su digno intermedio, diera cabida en las columnas de su diario, a lo siguiente:

Los que subscriben, Julio A. Wedekind, Juan M. Pérez Ibáñez, César Wilkinson y Enrique Lacourlie, componentes de una tripulación Four Gigs [illegible] (cuatro remos largos), desafían a los remeros: S. De Paoli, V. De Dios, L. Frano, A. Botti, V. Wilkinson, R. Lassie, F. Tisembaum, D. Del Moral, J. Ghio, F. Mannino, S. Pacilantonio, Carazza, Mila y Ocello, a formar una tripulación de la misma categoría, para disputarse en las próximas regatas internas del 19 de abril venidero.

Dejamos constancia que para la fecha indicada más arriba, quedan 3?? días, suficientes para el entrenamiento necesario.

Saludámosle a Vd. atte. — Julio H. Wedekind, J. M. Pérez-Ibáñez, César Wilkinson, E. Lacourlie.